

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

En Quito DM. a los 15 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Corporación Superior Corsuperior S.A., en el local social ubicado en la Av. de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad.

Preside la Junta el doctor Jaime Vergara Jaramillo, Presidente de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina.

El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.	1.479.980,00	147.998	98 %
MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA	15.010,00	1.501	1 %
MOLINOS INGÜEZA S.A.	15.010,00	1.501	1 %
Total	1.510.000,00	151.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Gerente General el Dr. Jaime Vergara Jaramillo.

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, está representada por su Gerente General el Lic. José Vergara Almeida.

MOLINOS INGÜEZA SOCIEDAD ANÓNIMA INGÜEZA S.A., está representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara, representante legal subrogante.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley.

Por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2017.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades por el ejercicio económico de años anteriores al 2017.
- 6.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2017.

El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

**PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2017.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017; los aprueban de manera unánime.

**PUNTO CUATRO.-** Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas conoce que la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017, ascienden a un monto de \$10.377.576,89, y disponen que de éste valor se distribuya entre los señores accionistas a prorrata de su participación social el valor de \$2.075.515,38 que corresponden al ejercicio económico del año 2017 y el saldo, se mantenga en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

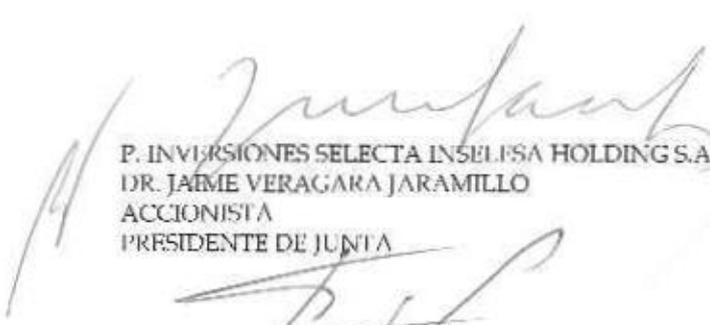
**PUNTO CINCO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades por el ejercicio económico de años anteriores al 2017.

La Junta General de Accionistas, conoce que existen utilidades acumuladas de ejercicios económicos anteriores al año 2017 por un monto de \$23.937.409,80, valor del cual, dispone se distribuya entre los señores accionistas un monto de \$1.164.484,62, a prorrata de su participación social y el saldo, se mantenga en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto se ordena que el señor Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

**PUNTO SEIS.-** Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Se designa al Sr. Diego Simbaña como Comisario principal y como alterno a la Sra. Delia Bustos, para el año 2018 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

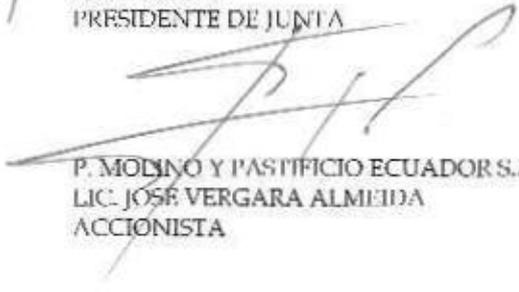
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 10.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta con los señores Accionistas.



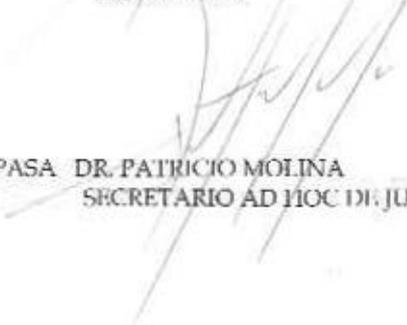
P. INVERSIONES SELECTA INSELISA HOLDING S.A.  
DR. JAIME VERAGARA JARAMILLO  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE JUNTA



P. MOLINOS INGUEZA S.A. INCUEZA S.A.  
ING. FELIPE VERGARA ALMEIDA  
ACCIONISTA



P. MOLINO Y PASIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA  
LIC. JOSE VERGARA ALMEIDA  
ACCIONISTA



DR. PATRICIO MOLINA  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA